

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.  
D. Mariano Perni García.  
D. J. Tolosa Hernández.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Dr. D. Ildefonso Montesinos  
CANÓNICO  
de esta Sta. Iglesia Catedral  
y Catedrático de Religión  
en el Instituto Provincial.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES —NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

## DESDE CUBA

### EL BATALLON DE ESPAÑA

#### APUNTES DEL VIAJE

Despedida en Cartagena.—La travesía.  
—Misa á bordo.—Arribo á Cienfuegos.  
—Recibimiento.—A Tunas de Zaza.—Salida á campaña.

Día 23 de Noviembre; tal era en el año anterior, la fecha designada para que el batallón expedicionario del regimiento Infantería de España, saliera con dirección á la perla de las Antillas, á aumentar el ejército de operaciones, ya numeroso, que combatía contra los enemigos de la patria.

El ayuntamiento, el Ateneo, los jefes militares, entre ellos el general de brigada D. José Romero Lozano, el coronel Sr. Martí, su distinguida señora que con noble desprendimiento regaló la magnífica bandera del batallón, una comisión de bellas señoritas, el pueblo todo de Cartagena nos colmó de obsequios y nos dispensó una despedida cariñosa y entusiasta.

Era jefe del cuerpo expedicionario el digno Sr. Teniente coronel D. Manuel Albergotti y Tizon.

Como á las nueve de la mañana, se collaron las amarras del «San Francisco» que presentaba un aspecto original; pues las cubiertas, bordas, escalas, puentes, todo se hallaba ocupado por los soldados, que daban el último saludo á sus compañeros, á sus amigos, á las autoridades y á su querido coronel Sr. Martí, que, vivamente emocionado nos veía partir, cual otro padre cariñoso que, con dolor, se separa de sus amantes hijos.

Poco después, desaparecía progresivamente el tremendo trasatlántico, camino de la hermosa perla cubana.

La travesía, en general fué buena; salvo el consiguiente mareo y unos dos ó tres días en que el mar se picó de veras; lo demás no es digno de mención.

El día 8 de Diciembre, fiesta de la Purísima Concepción, se cantó á bordo una misa solemne; predicó, con bastante elocuencia por cierto, el joven y malogrado capellán del batallón, D. Agustín Lacasa Gloria, que falleció en Santi-Spíritu el 4 de Enero á consecuencia de la fiebre amarilla. Soberbio espectáculo el que presentábamos entonces. En el castillo de popa, donde se instaló el altar, presenciaban el santo sacrificio los señores jefes y oficiales del batallón expedicionario y los del buque; y ocupando los puentes y casi toda la cubierta, la tropa que asistía formada. Era edificante y conmovedor, ver aquellos soldados, con religioso silencio, contrabalancear los movimientos del buque, para permanecer firmes, respetuosos, dignos... mientras el trasatlántico, suspendido sobre la inmensidad del Océano, devoraba millas y millas, como impaciente por llegar, para hacer mayor el número de los heroicos defensores de la causa española.

El 11 de Diciembre anclamos en la bahía de Cienfuegos.

No, no es posible olvidar el día 11 de Diciembre por el batallón de España. La entrada del «San Francisco» en la bahía de Cienfuegos, fué algo así como un paseo triunfal; la fidelísima y bella población, había sabido anticipadamente que arribaríamos; y cuando á las diez próximamente, de la mañana, el práctico que sobre uno de los puentes del «San Francisco» gritaba ¡fondo! y con gran estruendo, se sepultaban anclas y cadenas en el azulado mar, en busca del arenoso fondo y en tanto que admirábamos el limpio cielo cubano, numerosos botes de vapor, lanchas, remolcadores, empezaron á rodear el trasatlántico, en el cual habían llegado los defensores de la integridad española.

En brevísimo espacio de tiempo, se vio rodeado el buque expedicionario por multitud de embarcaciones, en las cuales se apiñaban en pintoresco conjunto, hombres y mujeres; tanto de las clases más distinguidas de Cienfuegos, como de las más modestas, que daban vivas á España.

De pronto, se acercó una lancha de vapor. A su bordo, va la música del batallón de voluntarios cienfueguenses; se oye un sonoro ¡Viva España! ¡Viva el batallón que lleva el nombre de la patria! á cuyos vivas, contesta el batallón con un potente ¡Viva Cienfuegos!... y rápidamente, con ansia indescriptible, como si hubieran querido poner toda el alma en

sus pulmones y en sus bocas, los músicos de Voluntarios, cogen sus instrumentos y vuelan por el espacio las populares, las brillantes y sublimes notas de la marcha de «Cadiz.»

Lo que entonces ocurrió no es fácil de relatar.

Los vivas, se sucedían sin interrupción y se agitaban pañuelos, sombreros y gorras, saludándose con júbilo, en tanto que el bote de los músicos daba vueltas alrededor del «San Francisco», sin dejar aquellos de tocar ni los demás de dar vivas.

Se colocaron las escalas y varias comisiones de la ciudad, subieron á bordo; yo no recuerdo con exactitud la importancia total de los donativos hechos á los que acababan de llegar de la península; solo citaré que los tabacos y paquetes de cigarrillos se repartían entre la tropa por docenas... otra de las comisiones regaló al batallón un botiquín de campaña, muy bien surtido; además los jefes y oficiales fueron obsequiados en la ciudad con un espléndido refresco, asistiendo el Excmo. Sr. Marqués de Cienfuegos, que presidia, el Sr. Coronel Arizon y otros importantes personajes que siento no poder recordar.

El patriotismo, la amabilidad y la prevision de los cienfueguenses puede admirarse en el siguiente curioso detalle: Al terminar el refresco, les fué presentado á los expedicionarios, papel y demás efectos para dar á las respectivas familias, desde la bella población, la grata noticia de la feliz llegada.

¡Acrisolado patriotismo cien veces demostrado! Pocos ignorarán que Cienfuegos ha sido en esta isla la primera población que protestó contra el... famoso acuerdo de las Cámaras de los Estados Unidos sobre la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Pero continuemos el relato del viaje. La tropa, no pudo desembarcar. Había órdenes urgentes y era preciso salir aquella misma tarde para Tunas de Zaza; y como había que traspasar era imposible perder tiempo. ¡Lástima que no pudiera todo el batallón contemplar la población engalanada á causa de nuestro arribo y á sus leales moradores, dispuestos á toda clase de sacrificios, solo por agradar y complacer á los recién llegados.

Se hizo el traspaso al «José García» y en él salimos á las seis de la tarde, con dirección al puerto de Tunas de Zaza.

En el momento de zarpar el buque, nuevos vivas y nuevas salvas de aplausos. El «José García» fué seguido por bastantes botes, desde los cuales nos despedían; pero quien nos siguió hasta fuera de la desembocadura de la ría, fué el bote de la música de voluntarios. Parecían de acero según lo incansables que continuaban. A una composición, sucedía otra, sin descanso alguno. Ya era de noche. Estábamos á poquísimas distancias de la costa, cuando por fin moderó su marcha el bote de los voluntarios; cesaron de tocar por unos momentos y, de pronto, como para darnos el supremo adiós, entonaron con sus instrumentos la magestuosa marcha real española... aquello era sublime. Jefes, oficiales, tropa, tripulación, todos nos descubrimos, lanzamos el último ¡Viva Cienfuegos! ¡Viva Cuba española! y en tanto, de las casas de ambos lados de la ría, por no poder de otro modo, nos saludaban con quinqués, con faroles, mientras la distancia entre las dos embarcaciones se hacía cada vez mayor; regresando á Cienfuegos el bote con su música de voluntarios, pero perezosa, lentamente; como si quisiera manifestar con la lentitud de su marcha, la pena con que nos veían partir... y el «José García» aceleraba sus movimientos, cual si caminara impulsado por el deseo de los soldados de España, que ya sentían impaciencia por demostrar en la lancha, que eran dignos del magnífico recibimiento que les habían hecho los habitantes de la *Covadonga grande*, de la leal y bella Cienfuegos.

Las doce y media de la madrugada del día doce, serian cuando ancló el «José García» en el puerto de Tunas de Zaza. Se desembarcó á las cinco de la mañana, haciéndolo algo antes el batallón de Mérida, que llegó también la noche anterior.

Día y medio en Tunas, y excepción de dos compañías (las 3.ª y 6.ª) las restantes marcharon á Sancti-Spiritus, en donde se dió unos pocos días el servicio de guarnición, saliendo después á campaña, formando parte de las fuerzas que, á las órdenes del Excmo. Sr. General de brigada D. José Aizpúrra, salieron para Taguasco; en cuyos accidentados terrenos, disparaba sus primeros tiros en es-

ta Isla el batallón expedicionario de infantería de España núm. 46.

J. J. Ibañez.  
Guasimal (Sancti-Epíritu) 16 de Abril de 1896.

## ARTÍCULOS SIN NOMBRE

XXI

En la tarde del 19 de Marzo último leí en el Círculo Católico de Obreros, Benigno Díez de Revenga, un excelente discurso acerca del estado de la familia industrial amenazada por numerosas competencias que sgravan por un lado el decaimiento que entre sí experimentan los que por comunidad de intereses debieran vivir unidos y por otra parte, la casi general falta de afición para practicar la virtud del ahorro.

No he de comentar el legítimo triunfo que mi amigo obtuvo, ni la profunda impresion del numeroso auditorio, compuesto en su inmensa mayoría de jóvenes obreros que supieron aplaudir las felices frases en las que con suma discrecion, auguraba el completo éxito, el satisfactorio desenlace del interesante y oportuno problema que es motivo de legítima preocupacion de cuantos se interesan por el bien del prójimo.

Dos bienes inmediatos ha traído el inolvidable discurso; el acrecentamiento de imposiciones en la Caja de Prevision del Círculo y el despertar iniciativas que concretadas en una frase feliz hacen esperar que la creacion de LA CARTILLA GREMIAL (idea que por no ser mia puedo aplaudir con toda mi alma) pensamiento de completa independencia, que dejando en absoluta libertad á quien lo implante, inicia y asocia la idea del ahorro con la del gremio y adaptándose á las realidades de los tiempos actuales será factor principalísimo de un porvenir más venturoso.

Desechando todo romántico propósito, inspirándose en la sana moral que advierte la máxima de que la *caridad bien ordenada empieza por uno mismo*, no tendrá motivo de arrepentimiento ni el jefe de taller ó dueño de establecimiento que autorice la apertura de una CARTILLA ni los oficiales ó dependientes que conserran á formar el autónomo grupo exento de enfadoso reglamento, causa muchas veces por sus imprevisiones ofrecimientos de rápidas y funestas discordias que no solamente matan benéficas instituciones, sino que impiden su renacimiento aun cuando la experiencia señale los inconvenientes que son necesarios destruir.

Un jefe, que reuna los donativos voluntarios de sus subordinados, sin que nadie tenga derecho á disponer de los fondos de los demás, pudiendo cada cual retirar cuando quiera el capital que haya aportado con sus correspondientes intereses, sin que persona alguna ofrezca ni mucho menos reclame protecciones deslumbradoras en teoria, pero en la práctica irrealizables, formará un sólido grupo que con sus previsoras economías sabrá dominar inesperadas adversidades y si por fortuna no cae en el defecto de legislar para el porvenir, estará prevenido para las eventualidades del tiempo futuro.

Pesimistas que nunca faltan, no dejarán de advertir lo remoto de la fecha en que se traducirán en hechos los generosos propósitos que á no pocos animan; completa razon tienen y verdad dicen los que aseguran que los fundadores de las CARTILLAS GREMIALES no verán el feliz resultado de sus solicitudes cuidados; pero para que los murcianos de hoy sintamos orgullo con nuestra Torre, fué necesario que hace algunos siglos otros murcianos cimentasen la obra muy convencidos de que no verían concluida la altísima fábrica y muy agenos de que la luz eléctrica brillaría todas las noches en las fachadas del monumento colosal, producto de tantas generaciones (que el

sepulcro ha tragado sin que quede rastro de sus humildes nombres) dejándonos el valiosísimo legado del pedestal de la Cruz del Redentor protegiendo desde lo alto á la noble y leal ciudad de Murcia.

Luis Peñafiel.

## Relámpagos

I.

Yo calmo cantando mis locos afanes, mis negros tormentos, mis hondos pesares; cantando disipo las mil tempestades que engendran mis dudas y aumentan mis males; cantando mitigo la fiebre incesante que en olas de fuego convierte mi sangre; cantando reprimo los vuelos gigantes de sueños que nunca podrán realizarse; cantando me rien venturas fugaces que el alma me llenan de luz inefable; cantando distraigo mi tedio constante; cantar es mi vida... ¡dejadme que cante!

II.

En mi corazon no anidan ni venganzas ni rencores, porque es un puerto cerrado para las malas pasiones. Aun en los días de prueba, quien á su fondo se asome no podrá encontrar en él más que sentimientos nobles; que es honrado y generoso, y es el bien su único norte, y no hay traicion que no olvide ni ofensa que no perdone.

III.

Aunque no soy dichoso no envidio á nadie, porque lo que otro sufre solo él lo sabe; y á menudo sucede que envidia causan muchos que no son dignos más que de lástima.

IV.

Jamás al mal que me han hecho con otro mal respondí, pues devolver mal por mal nunca noble lo creí; y aunque exista quien lo dude, de tal condicion nací que á causar un mal, prefiero que me lo causen á mí.

V.

Yo sé que en el mundo las almas no pueden realizar más que en sueños la gloria y el bien que apetecen; y aunque sé que los sueños son humo que al fin desaparece, como en ellos descubro un tesoro de eternos placeres, de mis sueños jamás despertadme, ¡dejadme que sueñe!

VI.

El dolor del desengaño ni me apena ni me espanta, porque sé que de su herida brota siempre la esperanza.

J. Tolosa Hernández.

ha propuesto al Sr. Ayuso, entre otras razones, porque, además de las buenísimas condiciones que le adornan, estaba identificado con el señor Lacierva en todos sus proyectos, y el que leal y sinceramente ha estado á su lado en cuanto á los intereses de Murcia se relacionaba.

Yo le doy mi enhorabuena como antiguo y buen amigo mio, y al felicitarle lo hago íntimamente persuadido de que se ha de afanar por el engrandecimiento de Murcia.

E. Bermudez.

## Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 10 DE MAYO DE 1896.

San Antonino, confesor y arzobispo de Florencia.—Nació el año 1389, siendo su nombre Antonio, pero á causa de pequeñez de su cuerpo le llamaron Antonino, nombre con el cual se le conoce. Escribió obras tan excelentes como «La Suma Doctrinal, ó Teológica», «La Suma Histórica», «La Suma de la Confesion» y otras. Tal era el concepto que había de su santidad, que el papa Nicolás V dijo públicamente «que tenía por tan digno de ser colocado en los altares al arzobispo de Florencia estando vivo, como á San Bernardino de Sena, á quien él acababa de canonizar despues de muerto». Murió con la muerte de los santos el día 2 de Mayo del año 1459, á los sesenta de su edad y trece de su pontificado. Sesenta y cuatro años despues le canonizó solemnemente el papa Clemente VII, é Inocencio XI fijó su fiesta en el día 10 de Mayo.

San Job, profeta.  
El oficio y misa de San Antonino.

### ALMANAQUE

Sala el sol á las 4'47; pónese á las 7'5.—La luna á las 3'16 madrugada y 5'6 tarde.

### SANTOS DE MAÑANA

San Mamerto, obispo, San Florencio y San Anastasio.

### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Nicolás, por D. Rafael Martínez Fortun y D. Alejandro Ruiz Martínez.

Mañana en Santa Ana.

### CULTOS

En la Merced, al toque de oraciones, la novena á San Juan Nepomuceno.

—En Santa Ana, por la tarde á las cinco y media, la novena á San Pascual Bailón.

—En San Nicolás, á las tres y media de la tarde, el Ejercicio de la Quinta Palabra que dijo Nuestro Señor en la Cruz: «Sed tengo».—Predicará el R. P. Mariano del Rosario Yagüe.

### Las flores de Mayo

En San Andrés, por la tarde á las cinco y por la mañana despues de la misa de seis, el piadoso Ejercicio de las Flores. A las ocho la misa de la Virgen.—Esta tarde predicará el Sr. Don Pedro Martínez Garre, sobre el tema «Nacimiento de la Santísima Virgen.»

—En la Merced, por la mañana á las seis y al toque de oraciones, con sermón.

—En Santa Clara por la tarde á las seis y media.

—En la Misericordia, al toque de oraciones.

—En San Lorenzo, por la tarde á las 5

## Desde Madrid

8 de Mayo de 1896.

### Soldados en Cuba

Al preguntar esta tarde en el Ministerio de la Guerra por el soldado Isaac Alarcon, del Regimiento de Alfonso XII, me han dicho que tanto para saber de este como de otros soldados, es preciso saber el nombre y los dos apellidos y además, del Regimiento á que pertenecen, la compañía, pues las columnas se componen generalmente, de compañías de distintos regimientos.

Sirva esto de aviso para los que se dirigen á V. como para los que á mi me escriben.

### El nuevo alcalde

Ha sido nombrado de Murcia el Sr. D. Enrique Ayuso Bonnemaison que accidentalmente ejercia el cargo.

El nombramiento ha sido hecho á instancias como le digo de D. Diego Gonzalez Conde, que ha sido quien

## EL RAMILLETE

ANTIGUA CONFITERIA DE SOLIS

NOVEDADES DEL DIA

Pasteles de gloria, á real.

Palos japoneses á real, bartolillos á 15 céntimos y 5 reales libra.

Yemas de coco al fondant, 8 rs. libra.

Yemas dobles á 8 reales libra.

Id. al fondant á 6.

Casquiflois, 4 reales libra.

Almendras tostadas á la madrileña, 5 reales libra.

Bizcochos rellenos, Reina Regente, 2 y medio reales uno.

Se siguen haciendo á diario pasteles de carne de ternera y de lomo á 1 y 2 reales. Id. milanos, rigoletos, media luna, benedictinos, moscovitas, á los precios anunciados.

Veinte variedades de pastas de almendra, á 5 reales libra.

Biscuits, miniaturas, excelsior y demás pastas especiales que se fabrican, á 6 reales libra.

Gran surtido en caramelos y dulces.

**Crédito Público, 19,**

frente á la calle de Bodegonos.

REVISTA SEMANAL

La semana última, si mereciera pasar á la posteridad por sus hechos notables, llenaría en la historia de la localidad una página que, en extracto, diría poco más ó menos; SEGUNDA SEMANA DE MAYO DE 1896

«Es conducida procesionalmente desde su eremitorio del monte á la Santa Iglesia Catedral la veneranda patrona de Murcia Nuestra Señora de la Fuensanta.

Hácese rogativas impetrando el beneficio de las lluvias.

Inaugúrase el mismo día la temporada de baños y la fonda del Verdolay, pintoresco sitio de la sierra.

Terminan las excavaciones para cimentar el estribo derecho del puente nuevo sobre el Segura, frente á la calle de la Gloria, oficialmente de Puigcerver, patrocinador del proyecto siendo ministro de la Corona y principal gestor en la consecución de aquella mejora; digan lo que quieran sus adversarios políticos.

Comienza á animarse la compra de la hijuela, riquísimo pelo de pes car que ha llegado hasta nuestros días (siglo XXII, pongamos por caso) apesar de las sutilezas é ingenio empleados para falsificarlo por la industria de mala ley que sabia dar el pego al gobierno con los duros sevillanos. La cosecha se presentaba abundante, pero los huertanos la tenían que vender barata, viendo apenas recompensados sus afanes en la cria del precioso gusano de seda.

A consecuencia de gestiones hechas días antes por varias comisiones de personas notables de la ciudad al ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, á la sazón bañista en Archena, publicase en la Gaceta un real decreto concediendo un crédito para realizar, como comprendidas entre las generales de defensa contra las inundaciones, las obras necesarias en el cauce del Regueron, especie de sangría del Pantano de Lorca, y causa de sobresaltos en la vega por lo endeble de sus márgenes, adelgazadas hasta lo sumo por la codicia de algunos terratenientes y por el curso de las aguas. ¡Buenos melones criaban las tierras colindantes!

Salen para Madrid los nuevos diputados á Cortes Sres. Lacierva y Diez y Sanz de Revenga, siendo despedidos en la estación por muchos amigos políticos y por otros que, siéndolo particulares, esperaban de ellos opimos frutos para el país, ya por su palabra en las luchas parlamentarias, ya influyendo con los altos poderes de la nación.

Comienzan á desaparecer los focos variolosos, de los que, apesar de registrarse en una sola calle hasta nueve casos, no se enteraron (á Dios gracias) las autoridades, con lo que se evitaron molestias á sanos y enfermos.

Se reciben noticias satisfactorias de la marcha de la guerra en Cuba, donde los soldados murcianos hacen proezas, llevando en su pecho el escapulario de la Virgen de la Fuensanta, y en su memoria el grato recuerdo de sus madres y la imagen halagadora de esta bendita torre, á cuya sombra desean tornar, con la aureola del triunfo.

Cesa en su publicación *El Liberal Dinástico*, simpático periódico, órgano de una agrupación política respetable.

Abre sus puertas el teatro de Romea. Llueve en toda la provincia.

Con todo lo dicho, en la forma árida de la enumeración, puede dejarse consignado lo más saliente de la semana.

De otras cosas más generales, se puede escribir largo y tendido.

Pero hay que dejar espacio á los amigos que nos favorecen con sus escritos y que publicamos gustosos.

En los periódicos ocurre eso.

Días de agobio de material.

Días en que no hay por donde echar, buscando la nota interesante; la impresión de un día sin impresiones; un recuerdo oportuno, ó una idea simpática.

Felizmente, podemos terminar es-

tas líneas sin tener que hacer mención de nada adverso.

No han subido el pan ni la carne. En buena hora se diga.

Ni se ha registrado durante la semana ningún crimen.

Nada; ni siquiera se ha hablado de política, gracias á Dios.

Con esto y con que esta tarde despeje el tiempo y no llueva para poder ver al Murcia y Aransaez, su colega,

lucirse junto á la cuna de los bravos Udaetas, bien podemos gritar todos si temer á que nos prendan:

«Un día de vida, es vida; señores, ¡viva la Pepal!»

ALCANCE POSTAL

8 de Mayo de 1896.

Nuevos encuentros

Partidas Aleman, Fonseca, Arbolá y Romero atacaron Cruces (Villas) mientras general Pando venía á Habana, dejando cinco muertos, prisionero herido cabecilla Romero. Nuestras bajas, dos muertos y cuatro heridos.

Según dijeron, llevan 20 heridos, entre estos cabecilla Sarduy y Arbolay.

Fuerza Ouenca, guerrilla Sabanilla y columna Nario y Pavia batieron al enemigo en ingenios Cacao, Amistad, Capitalio y Desengaño (Matanzas), haciendo 13 muertos, de ellos un titulado teniente, y un prisionero cogiendo 76 caballos, monturas y armamento.

Columna Pavia tuvo dos heridos.

Coronel Tort, con batallones Vergara y Almansa, y caballería de Pizarro, batió partidas de Octavio, Hernandez, Massó y otros, en Guanamon y Altos Rey, haciendo 14 muertos.

Cogió 302 caballos y monturas. Capitan Alvarez contuso grave y tres heridos.

Máximo Gomez

La nota oficial comunicada en la Habana á la prensa, confirma la estancia de Máximo Gomez en territorio de las Villas, secundándole Carrillo.

La columna Oregon ha batido fuerzas del generalísimo en Sancti-Spiritus, haciéndoles bastantes bajas y no teniendo la columna más que cinco heridos.

Un nuevo combate

Aunque nada se sabe de un modo oficial, noticias particulares aseguran que se oía anteayer nutrido fuego en el camino de Bahía Honda á Cacara-jicara, suponiéndose que fuerzas de Maceo que marchaban á Cacara-jicara para rehacer su destruido campamento, fueran batidas en el camino por la columna Inelán.

Una orden de Lauret

En el campamento insurrecto ocupado últimamente por la columna del coronel Aldecoa, se halló mucha documentación, entre ella una orden de Lauret, que dice:

«Los dueños de los ingenios que están moliendo y los criminales de nuestro ejército, serán ahorcados inmediatamente, bastando solo para proceder á ello su identificación. Para la detención de estos se destinará un destacamento especial.

«Cuartel general de El Dean.—El general de division, José Lauret Martell.»

Consejo de guerra

Ha llegado á la Habana el contralmirante Sr. Navarro, procediéndose inmediatamente á la instrucción del proceso contra los apresados en la goleta rebelde «Competidor».

Presidirá el Consejo de guerra el Sr. Ruiz del Arbol y serán vocales los tenientes de navío Sres. Montojo, Bondon, Colgado, Posadillo, Sevillaño y Carrillo. Actúa de fiscal el teniente de navío Sr. Frexes, y defenderá á los piratas el Sr. Pardo.

Créese en la Habana que los rebeldes serán condenados á la pena de muerte.

Los que regresan

El general Weyler telegrafió ayer al ministro de la Guerra participándole que habia concedido autorización para regresar á la Península al general Lachambre, que se halla enfermo de algun cuidado.

También ha concedido el regreso al capitan de Artillería y diputado á Cortes Sr. Martin Sanchez.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 9 DE MAYO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 15 grados y 3 décimas.

A las 3 de la tarde: 19 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 9 grados y 8 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 8 grados y 7 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 25 grados y 2 décimas; idem al sol, 31 grados y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, brisa de E. Cielo por la mañana, nuboso.

Por la tarde, despejado; ha llovido.

Presión: á las 8 de la mañana, 753.0 mm.

Por la tarde á las 3, 756.2 mm. Evaporación, 6 mm. Lluvia, 4 mm.

Subasta voluntaria

Procedentes de la testamentaria de doña Trinidad Sanchez Muñoz y de su esposo D. Enrique Vidal Abarca, se subastan las fincas que á continuación se expresan:

Núm. 1. Una parte de la hacienda situada en el término de esta ciudad, partido de Monteagudo, que se compone de 52 taulas y 1 ochava, secano, 975 pesetas.

Núm. 2. Novena parte de 35 fanegas de tierras de pastos que sirve de vertientes al trozo anterior en 52.

Núm. 40. Una casa en la Villa de Genti, calle de la Gacha núm. 4 en 886.

Núm. 41. Otra casa en las afueras de la Villa de Genti y en el camino de Mula en 225.

Núm. 25. Cuatro fanegas de tierra secano en blanco situada en la huerta de Librilla, partido Aberquilla, paraje de Pedregalejo, en 1488.

Núm. 52. Una casa en Murcia, calle de Huertas, núm. 8, en 822.

Núm. 53. Otra casa en Murcia calle de Carniceros, núm. 14, en 1045.

Núm. 54. Un molino en Ahima, de agua, harinero denominado de Gimenez, de una piedra y un cubo en 3229.

Esta subasta tendrá lugar el día 16 de Mayo, á las diez de la mañana en la Notaría de D. Paulino Maestre y Vera, de esta ciudad.

El tipo para la subasta será la cantidad que se le ha designado á cada finca.

El pliego de condiciones es el mismo que sirvió para la primera subasta, que se encuentra de manifiesto en dicha Notaría, como igualmente la descripción de las fincas. 3-2

NOTICIAS LOCALES

Verdolay

Todos los días festivos á las 4 de la tarde: Tiro de pavo á 0.45 pesetas.

Carruajes: á las tres de la tarde saldrán de la plaza de Santo Domingo á 2 reales ida y vuelta.

Meriendas á 1 peseta y 1.50.

Sermon

El día de la Ascension en la Catedral, estará á cargo del notable orador sagrado D. José Tomás Perez.

Mejorado

Ha regresado de los baños de Archena, muy mejorado de su dolencia, nuestro amigo el Sr. Cura de San Miguel, á quien deseamos un completo restablecimiento.

Subasta de obras

Ayer se celebró ante la Junta Diocesana en el Palacio Episcopal la subasta de las obras de reparación del templo parroquial del Palmar, habiéndose adjudicado á D. José Antonio Gomez Almela, que fué el único postor, por el tipo fijado de 4.747 pesetas 80 céntimos.

Robo en Lorca

Encontrándose ausente de su casa, en la calle de Juan de Toledo, D.ª Juana Simon Lopez, un joven de 17 años llamado Bartolomé Ponce Gonzalez, escaló el balcon y por él penetró en una habitación, de la que se llevó varias prendas y objetos y hasta unos cuantos libros que halló á mano.

Enterada del caso la guardia civil ha detenido al joven ratero, ocupándole un par de pendientes de oro, 19 libros y gran número de prendas.

Lonja de Murcia

Los precios de ayer fueron los siguientes:

Alcachofas, 14 céntimos kilo; guisantes, 16; habas, 10; nabos, 10 y 11; tomates, 88; hajoacas, 48 y pepinos docena, 1 peseta.

Reo de muerte

En Albacete ha causado dolorosa impre-

sion la noticia de haber sido negado el indulto del reo Nicolas Soto, autor de los asesinatos cometidos en la casa llama del Lagarto

El defensor, D. Federico Perez, ha dirigido una solicitud al señor Cánovas, como diputado por Hellín, pidiéndole gestión aquella gracia.

El documento está firmado por el alcalde, diputados y concejales.

Hace mas de cincuenta años que no se levantaba el patibulo en la provincia de Albacete.

Curación

En la Casa de Socorro fué curada ayer mañana por el médico de guardia señor Ayuso una mujer, de una luxacion en la muñeca originada por una caída.

Peligro

Se nos dice que en la calle de los Postigos, á consecuencia del derribo de una casa se halla el pozo de la misma al descubierto y sin pretilos, lo cual constituye un peligro, sobre todo para los muchachos que por allí juegan.

Café del Sol

Helados para hoy: mantecado y fresa, cervezas Mahon y Alemana.

Concurso

El miércoles próximo 13 del corriente se oirán proposiciones en la Alcaldía de esta Ciudad, para la instalacion de cañerías y bocas de riego para el Jardin y Plaza de Camachos de esta ciudad. El presupuesto para la obra puede ser consultado en el negociado de policia urbana de la secretaria del Excmo. Ayuntamiento.

Traslado de pension

La pension anual de 550 pesetas que D.ª Maria del Carmen Abril, viuda del oficial de Correos D. Gonzalo Delgado, percibia por la pagaduría de la Junta de clases pasivas, la cobrará en adelante por esta Tesorería de Hacienda.

Audiencia

En la seccion segunda se vió ayer ante el jurado una causa instruida por el juzgado de Caravaca, contra Ignacio Marin, por el hecho siguiente:

Antonia Martinez Lopez, visitaba con frecuencia la casa de Antonio Marin, padre del procesado Ignacio Marin. Este se sentia molestado por las amistades que habia entre aque los y no sin fundamento, porque en época anterior á la en que este ocurría habian sostenido el Marin (padre) y la Antonia, intimas relaciones.

El día 27 de Febrero del año pasado Ignacio Marin decidió cortar de una vez aquella situacion, que tanto le inquietaba y al efecto aguardó por la noche que pasara por una plaza de la diputacion de Singla, donde ocurrió el crimen, la citada Antonia, y le disparó un tiro por la espalda dejándola muerta en el acto.

Tal fué el hecho que el fiscal en sus conclusiones calificaba de homicidio elevado á la categoria de asesinato por la agravante de alevosia; declarando autor al procesado para el que solicitaba la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnizacion de 2000 pesetas á la familia de la interfecta.

El defensor Sr. D. Jesualdo Cañada, apreciaba el hecho como homicidio por imprudencia temeraria, por considerar que la pistola se le disparó casualmente, estando examinándola. Solicitaba para su defendido la pena de 10 meses y un día de prision correccional, abonándole la mitad del tiempo que ya ha estado en la carcel.

En vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, el fiscal Sr. Alonso ha variado sus conclusiones calificando el hecho de homicidio voluntario y en su informe pidió al jurado que apreciara, en caso de duda, la atenuante de imprudencia temeraria.

El defensor Sr. Cañada mantuvo en un buen discurso sus conclusiones.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad y en virtud del mismo el Marin fué condenado á la pena de dos años y cuatro meses de prision correccional; abonándosele la mitad del tiempo de prision preventiva.

En la Glorieta

Esta tarde, la banda de música de la Casa de Misericordia, de 5 y media á 7 y media, tocara un escogido programa de piezas musicales, si el tiempo no lo impide.

Enfermos de los ojos

En esta semana se han practicado 236 curaciones á los enfermos pobres que asisten á la clinica especial que en el Hospital de San Juan de Dios tiene establecida el reputado oculista Sr. Ciosa. Tambien se han practicado además 8 operaciones, entre ellas dos extracciones de catarata, todas con el mejor éxito.

Criminal ahorcado

El jueves por la mañana próximamente, fué h. llado ahorcado en el calabozo de la carcel de El Bonillo donde se encontraba Rosendo Moreno Ubeda, autor del ase-

sinato cometido en la persona de Angel Gutierrez Ordoñez, cabo de sereeno de aquel pueblo, crimen que llevó á efecto el día 3 del actual mientras se conducía procesionalmente desde su santuario á la Iglesia parroquial de dicha poblacion á la Virgen de Sotuelamos, de cuyo hecho tristísimo dimos cuenta á los lectores de EL DIARIO.

El autor de dicho crimen se ahorcó con una faja que llevaba puesta, atándola á la ventana del calabozo.

Traslado de domicilio

D. Valentin Areu y Carrion, Escribano del Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de la Catedral de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á la Calle de la Frereria n.º 26, principal.

Militares

Por el coronel del regimiento de Infantería de Marina de Cartagena, se llama, para que se incorporen á filas antes del día 17, á José Martinez Hernandez, de la Alberges; Francisco Lopez Abellán, de Torreagüera; Antonio Martinez Franco, de la Albatalla; Bernabé Vidal Gil, de Espinardo; Diego Garcia Cobacho, de los Baños, y Antonio Sanchez Pinola, Doctero Marin Baldo y Fulgencio Baldo Campoy, de esta capital.

En la secretaria del ayuntamiento puede recoger su certificado de soldado Antonio Garcia Jara, su licencia abita Julian Lopez Gambia, y su pase de tación Juan Martinez Perez.

Sangría suelta

Además de los que embarcaron hace tres días en Cartagena, de Almería ha salido otro vapor conduciendo á Argeña más de 200 braceros que emigran buscando trabajo.

Arrendamiento de consumos

Alcaldía Constitucional de Murcia.—Conforme á lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y asociados, se saca á subasta pública el arriendo á venta libre por el periodo de tres años que empezarán á contarse en 1.º de Julio próximo venidero y terminarán en 30 de Junio de 1899 de los impuestos de consumo, alcoholes, aguardientes y licores, el gravamen correspondiente al casco y radio de esta capital, cuyo acto tendrá efecto en estas Salas Constitucionales, ante dicha corporacion, el día 28 del mes actual á las 11 de su mañana bajo el tipo de 1.001.125.17 pesetas sean 333.708.39 pesetas por cada uno de los tres años del contrato, y con sujecion al pliego de condiciones que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que aparece al final de dichas condiciones, debiendo acompañarse á las mismas las respectivas cédulas personales de los licitadores y resguardo expedido por la cursal de la Caja de Depósitos que justifique haber c. nsignado el 2 por 100, en metálico ó papel de la Deuda el tipo de cotizacion oficial, de las pesetas 333.708.39 que se fijan por cada uno de los años indicados.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público y efectos oportunos.

Murcia 8 de Mayo de 1896.—Escribano Ayuso.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 4 defunciones, 3 nacimientos y 1 matrimonio.

Consumos

La recaudacion por el impuesto de consumos en esta capital ascendió anteayer á 2.312 pesetas 15 céntimos.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Circular para que por los gobernadores se de inmediata cuenta á la superioridad de las fechas de toma de posesion de los funcionarios nombrados para dichas dependencias.

Anuncio de estar vacante una plaza de médico titular en las islas Filipinas. Id. de haber solicitado D. Francisco Alonso Alamo seis pertenencias para mina «Arolas».

Acuerdos de la Comision provincial de 29 de Abril.

Relacion de destinos vacantes. Circular de la Administracion de Hacienda sobre formacion de las matrices de la contribucion.

Edicto de la alcaldía de Molina sobre valoración de fincas.

Id. de las alcaldías de Lorquí, Aljuzas y Aguilas, sobre subasta de consumos y arbitrios municipales.

Id. de la de Cotillas sobre recaudacion de contribuciones.

Requisitoria del juzgado de Cartagena llamando á José Perez Martinez

Para el dique

Dicen de Cartagena, que de en otro son esperados del extranjero materiales de hierro adquiridos por

digue seco de carenas cuyas obras empezarán en breve.

**Diputado**

Ha salido de Lorea para Madrid el diputado por aquel distrito nuestro estimado amigo D. Francisco Pelegrin. Sus amigos políticos y particulares, que son muchos le han hecho al Sr. Pelegrin una cariñoso despedida.

**Taurinas**

Ha fallecido en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, el antiguo picador José Calderon (a) Dientes, que perteneció muchos años a la cuadrilla de Lagartijo.

—Lagartijo ha firmado ya la escritura para torrear dos corridas en Pontevedra.

—Dice *La Region* de Sevilla: Por D. Francisco Joaquín García, padre del malogrado «Espantero», se ha solicitado terreno en el Cementerio de San Fernando para labrar un panteon familiar, donde serán depositados los restos de su hijo Manuel.

—El célebre Badilla ha entrado a formar parte de la compañía cómica lírica de Espantaleon, que se halla en Sevilla.

—La corrida de esta tarde en la plaza de esta ciudad, la presidirá el Sr. D. Juan Piqueras.

**A cobrar**

Por la Caja general de Ultramar se ha comunicado a esta alcaldía, para conocimiento de los interesados, que en las zonas de esta provincia pueden los individuos que a continuación se expresan recoger las siguientes cantidades:

20'83 pesetas impuestas por el soldado José Saez Soto, a favor de Antonia Soto Martínez, de Murcia, que cobrará en esta zona.

20'83 pesetas impuestas por el soldado Vicente Cascales Lope, a favor de Ana Torres Martínez, de Murcia, que cobrará en esta zona.

20'83 pesetas, impuestas por el soldado Juan Gimenez Gomez, a favor de Maria Maravillas Gomez Alcaráz, de Ceheguita, que cobrará por la zona infantería de reserva de Lorca; y otra igual cantidad consignada a la misma, que se aborará por la zona de Murcia.

20'83 pesetas, impuestas por el soldado Antonio Ibañez Lazcuriano, a favor de Josefa Rodenas Lopez, de Murcia, que cobrará por esta zona.

20'83 pesetas impuestas por el soldado Carlos Ruiz Salas, a favor de Josefa Herrero de la Era-Alta, que cobrará por esta zona de Murcia.

Las referidas cantidades serán pagadas mensualmente por las cajas de las zonas que se indican a las citadas interesadas.

**Viajeros**

Ha salido para Alicante el Sr. Marqués de Monistrol, la Sra. Condesa de Sástago y su sobrina, y desde allí continuarán su viaje a Madrid.

**Devolucion**

Por la direccion general del Tesoro ha sido autorizada esta Delegacion de Hacienda para devolver a D. José Jesus Martinez Rodriguez la cantidad de 230 pesetas, que ingresó indebidamente por contribucion industrial.

**Abono de alcances**

Los herederos del soldado que fué de Ingenieros en Cuba, Teodoro Bernal Carleno, de este término municipal, pueden reclamar de la Caja general de Ultramar el abono de 47 pesos 47 centavos que resultan a su favor, remitiendo la partida de defuncion y certificación de herederos, expedida a los reclamantes por el juzgado municipal.

Otro alcance de 58 pesetas que dicho soldado tenía tambien a su favor está suspenso de pago con arreglo a R. O. del 6 de Abril del 95.

**«Blanco y Negro»**

Aun cuando los trabajos que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana son dignos todos de alabanza, sobresalen entre ellos en punto a interés los que ocupan la seccion dedicada a Actualidades, y que son los siguientes: «En el Hipódromo», caricatura por Mecachis; tres fotografías obtenidas en Madrid y Valladolid durante la ceremonia de la traslación de los restos de Zorrilla; la procesion de rogativa en Madrid y el arco que contiene el cuerpo de San Isidro; retratos de los Excmos. Prelados de Madrid, Santiago y Valladolid, patrocinadores de los batallones de voluntarios que se están organizando en sus respectivas diócesis; retrato de Shah de Persia, que acaba de morir asesinado.

Mezclados con dichos trabajos aparecen dos planas de crónica de la guerra de Cuba, un precioso artículo de Zahonero, ilustrado por Mendez Brings; un artículo de Luis Bermejo, y una fotografía sobre la «Peña» de *Madrid Cómic*, una nota política de Mecachis, etc. La cubierta del número, por Federico y titulada «En el mercado», es digna tambien de honrosa mencion.

**Consultorio de San Andrés**

Correspondiendo al favor que del público ha merecido el Consultorio Médi-

co Quirúrgico de San Andrés y con el objeto de dar comienzo a la instalacion de la sala de operaciones y hospital de victimas del trabajo; dicho centro suspende de las consultas que tenía establecidas los martes, jueves y sábado para hacerlas diarias en el próximo Junio, introduciendo en el consultorio el material necesario con arreglo a los últimos adelantos de la Ciencia.

Los curaciones pendientes seguirán practicándose a los enfermos sometidos a tratamiento, en las clínicas de los señores médicos directores.

Deseamos al amigo Valderrábano buena suerte en su empresa con el apoyo de las clases acomodadas de Murcia, en las cuales resalta como principal virtud la caridad, para obras de beneficencia.

**Café de Sevilla**

Helados para esta tarde: mantecado, fresa, limon y biscui glasé a 60 céntimos copa con barquillos.—Teléfono 99.

**COCINA DEL CASINO**

Sorbetes de Mantecado, Fresa y Café Blanco.

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro de Romea**

**COMPANIA GIOVANNINI**

Funcion para esta noche.—A las 9. La ópera cómica en 3 actos, «Fra Diavolo». Entrada general 75 céntimos.

**Colocacion.**

Una señora sola desea colocarse de ama de gobierno para servir a un sacerdote ó caballero; se dará razon en la administracion de este periódico. 3-1

**SUBASTA**

El día 15 de Mayo corriente, a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la notaría de D. Ramiro Conde, Alfaro 16, la subasta extrajudicial de la participacion que a D. Gonzalo Albacete Rodriguez, pertenece en la casa sita en Murcia, calle de Albacete número 8, cuya participacion consiste en 1.551 pesetas 84 céntimos de las 15.000 pesetas en que está valuado el total del inmueble.

Para ver los titulos y demás antecedentes acúdase a dicha notaría. 4-1

**Pavos Reales.**

Se vende una pareja. Para verlos y tratar, San Nicolás, 36, principal. 3-2

**Ama de Cria.**

Hay una que desea criar casa de los padres, tiene leche de 7 meses, edad 28 años, forastera, sola. Darán razon, en la calle Alta, núm. 8.

**SE VENDE LA CASA**

número 23 de la calle del Santo Cristo, de 3 pisos con el de planta baja; tiene de superficie 280 metros y dos postigos abiertos a la acequia mayor. Precio módico. Para tratar, calle de Alfaro núm. 11, Notaría de D. Pedro Martínez.

**COGNAC DE ADOLFO DE TORRES Y H.º DE MÁLAGA ES PURO DE VINO. PROBADLO.**

**Seccion Amena**

**CANTARES**

Al morirse mi madre dos sepulturas halló: en el cementerio una, y la otra en mi corazón.

Quando el amor agonice, dale una toma de celos; y como no se levante, avisa al sepulturero.

Los dos nos hicimos reos ante el mismo tribunal: mi delito fué querer, y tu delito olvidar.

N. Diaz de Escovar.

**COSICAS**

Don Calixto el ruletero decía constantemente: En mi trato con la gente me ha perdido ser sincero.

Y su mujer, Ana, le contesta a su marido: —No, chico, a ti te ha perdido ser sin cero... la ruleta.

Al comandante Recintos preguntó su hija Pilar: —¿se vá V. a retirar? —Hija, sí, con cuatro quintos. —¿Con cuatro quintos; qué plagal? —Peró papá, tú no ves que al tercer día del mes, se habrán comido tu paga y a nosotras por los pies?

M. de Hoyos y Masegosa.

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Barbero.

Una letra es la «cuarta», letra «tercera», letra tambien «segunda», letra «primera»; liquido «cuarta», verbo «una-dos» con hache y el «todo» mancha.

P. Castillo.

**Teatro Romea**

Anoche, según estaba anunciado, abrió sus puertas el teatro de Romea para que la compañía de opereta que dirige el Sr. Giovannini, hiciera su presentacion ante el público de nuestra ciudad.

Desde que circularon los anuncios de la venida a Murcia de esta compañía, el público se mostraba predispuesto a su favor, pues el buen nombre de Giovannini y las referencias de los éxitos de su compañía, eran motivo bastante para que la gente aficionada a esta clase de espectáculos teatrales, se prometiera una temporada, de las que no son muy frecuentes en nuestros teatros, en la que se oyerá música buena y bien cantada.

Bajo estas impresiones y deseo de comprobar si eran fundadas las esperanzas concebidas, concurre anoche el público a oír la ópera cómica «Cin-ko-ka», anunciada para la inauguracion.

Y las esperanzas del público no quedaron defraudadas, pues el éxito que obtuvo la compañía fué completo.

La obra es bonita y fué presentada con excelente decorado y vestuario, resultando la ejecucion correctísima y muy ajustada hasla al punto de que la obra se hizo como acostumbra esta compañía, sin apuntador.

De los artistas que se presentaron pudo apreciar el público desde las primeras escenas que el tenor cómico Grossi, maestro en su género. Oyó muchos aplausos especialmente después de cantar un precioso wals que tuvo que repetir en el acto segundo y unos preciosos cuoplets en español que tambien a instancias del público tuvo que cantar varias veces.

De los demás artistas sobresalieron las Sras. Morroto, Principi, Pancracy y Collea y el Sr. Giovannini.

Todos escucharon muchos aplausos que se acrecentaron seguramente en las sucesivas representaciones.

El coro de señoras numeroso y de buen ver.

La orquesta interpretó acertadamente la partitura de «Cin-ko-ka».

La concurrencia numerosa y distinguida.

Con tales alicientes puede asegurarse que la temporada ha de resultar muy brillante porque el público apreciará en lo que vale el notable trabajo de esta compañía y lo premiará como merece con su asistencia.

**TELEGRAMAS**

Madrid 10 de Mayo.

A las 4 de la mañana Untelegrama oficial participa haber sido batidas las partidas de Collazo y Delgado, causándoles 28 muertos de arma blanca. Chaul causó a Varona 12. Siguen las presentaciones a indulto.

Si sigue Cánovas en el Gobierno se propone plantear las reformas en el momento oportuno; las económicas las cree innecesarias mientras dure la insurreccion.

Llegó Romero Robledo. Falleció el catedrático Sr. Hinojosa.

Otro telegrama oficial participa varios encuentros en los que mataron 11 insurrectos.

Gasco cogió 46 caballos y un convoy de viveres, matando a varios de los conductores.

El batallon de la Habana batió una partida causándole bastantes bajas.

Están designados para vice presidentes del Congreso Lastres; García Alix y Bargamen; para secretarios, Valdeiglesias, Moral, Calatrava y San Luis (condes)

Reunidas las mayorías

en número de 122 senadores, con 29 adhesiones; y 231 diputados y 41 adheridos. Los preside Elduayen. Hay gran animacion.

Los discursos de Pidal y Elduayen han sido de gracias a la Corona; de adhesion y de identificacion con el Sr. Cánovas y de esperanza de que el partido conservador salvará los grandes intereses de la patria.

El Sr. Cánovas ha declarado que los problemas gravísimos que afectan a la nacion no los resolverá ningun estadista solo; sino la nacion entera.

He dicho que es una insensatez pensar en suponer reformas políticas en Cuba que desarmen al enemigo.

Cree que solo por las armas se terminará la guerra; pero que no se sus traerá a la opinion nacional.

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», dispone establecer en Murcia las oficinas del 15.º tercio de la guardia civil.

Fondos 62'82; cambios 18'85.

**LA SENTENCIA DE UN PLEITO**

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mayor estimacion: Doy a V las gracias por no haber dado a la prensa mi último comunicado, que ha debido cruzarse en esa redaccion con el del Sr. Gimenez; así, de una vez y con menos molestias para sus lectores, podré condensar en un solo escrito lo más importante de lo que pensaba decir sobre este asunto.

Confieso a V., Sr. Director, que es tarea difícil, y más que difícil, enojosa, tener que habérselas con un adversario, como el Sr. Gimenez, que empieza escribiendo cuanto le viene en talante ó cree le conviene, fantaseando sobre los autos; que apesar de ser rectificado, repite imperturbable los mismos asertos, sin nuevos razonamientos y sin darse por notificado de las rectificaciones; y, como si eso fuera poco, tiene el desenfado bastante para suponer conforme a la parte contraria en aquellos mismos extremos precisamente, que viene, sin cesar, negando y contradiciendo y que ha dado motivo a la rectificacion. De este modo, bien puede durar una polémica, sin gran trabajo, hasta el día del juicio final a las tres de la tarde.

En mi anterior comunicado, por no ser molesto, apunté solo algunas de las muchísimas inexactitudes cometidas por el Sr. Gimenez en su primer escrito; las del último son tantas, que, si por él han de formarse los lectores idea aproximada de la verdad, han de leerlo, casi todo, precisamente al revés de lo que dice. Ni más ni menos.—Por eso, para que la cuestion no se saque de juicio, como pretende el Sr. Gimenez, conviene recordar que esta discusion ha nacido por haber yo rectificado sencillamente una noticia, inspirada, al parecer, por los amigos de los señores Alcazar y Gonzalez, en la que se daba a entender, que la sentencia del juzgado, en el pleito de Doña Dolores Buitrago, habia sido confirmada en todas sus partes. Y esta rectificacion tan natural y justa ha servido de pretexto para desahogar ciertas mal reprimidas pasiones, llevando las cosas hasta el extremo de querernos presentar a los que no hemos hecho más que oponernos al error, como unos *Soberbios movidos de un mal entendido y exagerado amor propio* y sin duda, como unos corderos mansos, pacíficos y humildes a los que han desfigurado y contrahecho la verdad consciente ó inconscientemente. Tal es el mundo. Viniendo a nuestro asunto, opongamos a las in-

xactas del Sr. Gimenez las verdaderas conclusiones de este debate, rogando a los lectores se tomen el trabajo de comprobar la verdad de unas y otras afirmaciones. De la discusion mantenida resulta: 1.º que lejos de haber sido confirmada en todas sus partes la sentencia del juzgado en este pleito, como se quiso dar a entender, por confesion repetida del mismo señor Gimenez, ha sido revocada en cuanto a las costas. Esto solo merecia la rectificacion. Las costas devengadas hasta hoy valean cuatro veces más que la servidumbre de abrevadero. 2.º que apesar de muchos rodeos, explicaciones, aclaraciones y atenuaciones, dadas a su manera por el Sr. Gimenez, este ha confesado tambien en ambos comunicados, que la reserva hecha por el juzgado a favor del Sr. Gonzalez respecto a la propiedad de la fuente ha desaparecido de la sentencia; luego tambien ha sido revocada dicha sentencia en este extremo, valga lo que valiese; pues aquí no se trataba de analizarlo; y 3.º que tambien ha sido revocado el «no ha lugar» del Juzgado a las pretensiones de D.ª Dolores, por haber carecido de accion en este pleito, apesar de que el Sr. Gimenez no quiera confesarlo. Dimos en nuestro anterior escrito algunas razones de este aserto, ahora vamos a apuntar otras para corroborarlo. La Sala ha revocado la sentencia del Juzgado en cuanto a las costas: esta revocacion cede a una moderacion en la sentencia del Juzgado: esta moderacion no puede ser la de la reserva, luego solo puede ser porque no hay otra en la sentencia, la del «no ha lugar del Juzgado». Esta razon que solo apuntamos a causa de la brevedad, recibe, como las anteriores, su confirmacion de otra muy decisiva.

La interpretacion auténtica es la mas autorizada de las interpretaciones. Nadie mejor que la misma Sala puede darnos la explicacion de su pensamiento y del alcance de este en la sentencia.—Nosotros hemos sostenido y sostenemos, que en la sentencia del Juzgado, este habia decidido la cuestion de dominio y posesion en contra de D.ª Dolores Buitrago: el Sr. Gimenez lo niega repetidamente, aunque sin haber intentado probarlo; pues bien, la Sala, después de haber hecho desaparecer el «no ha lugar del Juzgado» y decir que en lo que estuviere conforme con la suya la apelada la confirma y en lo que no lo estuviere la revoca, para que no quede ni sombra de duda sobre este particular termina su fallo con una advertencia al Juez (advertencia, que nosotros no hubiéramos publicado nunca, sino lo hubiese hecho ya, tan innecesaria como desacertadamente por cierto, un pasante del señor Alcazar) en la que se dice textualmente «... y que en lo sucesivo... no entre (luego ha entrado a juicio de la Sala) a decidir (¿lo entienden bien el escribiente, pasantes y maestro?) a decidir (luego a juicio de la Sala ha decidido) cuestion que no sea ni pueda ser materia de ciertos pleitos» y como en este, fuera de la servidumbre solo se ha debatido la cuestion de dominio, es claro, que a juicio de la Sala, no ya solo al nuestro, el Juzgado ha entrado a decidir, ó lo que es igual, ha decidido la cuestion de dominio sobre la fuente; que era lo que nos propusimos probar.—Puesta a salvo nuestra rectificacion cúmplenos recoger ahora las inexactitudes ó errores de más bulto cometidos por el Sr. Gimenez, en cuanto al pleito y en cuanto a doctrina.—«Consigno, dice el Sr. Gimenez en su último comunicado, las conclusiones que resultan de la discusion mantenida» y, en efecto, lo que consigna es contrario, en casi todo, a la verdadera resultancia de los autos y de la discusion. La primera de sus conclusiones es un tejido de inexactitudes y de errores y de alguna otra cosa más a que no queremos llamar por su nombre: la segunda solo vale para este debate, en cuanto reconoce que la reserva ha desaparecido de la sentencia: la tercera dice la verdad en cuanto a costas, pero a seguida confunde los efectos con las causas, en cuanto a la revocacion de aquellas: la cuarta altera los términos en que habia sido propuesta en el otro comunicado la cuestion a que se refiere, y la quinta y última contiene afirmaciones opuestas a las consignadas por la Sala. La confirmacion de cada uno de estos juicios haria este co-

municado interminable. Examinemos tan solo, por abreviar, cualquiera de esas conclusiones, la primera, por ejemplo, y ella nos bastará para la demostración.—Dice el Sr. Gimenez: «En el pleito... no se ha resuelto por el juzgado... la cuestion de dominio sobre la fuente». El juzgado la ha resuelto en sentido contrario á D. Dolores, toda vez que ha estimado que no ha probado el dominio ni la posesion, pero esto era á todas luces impropio, como ha advertido la Sala. ¿Es esto consignar la resultancia de autos, ni siquiera la de la discusion? Démosle pase sin embargo ya que así lo quiere el Sr. Gimenez; pero este á continuacion añade: «Esto resulta reconocido por una y otra parte...! Esto ya no puede pasar, porque esto es muy grande, para que pase. Toda la discusion demuestra precisamente lo contrario y el Sr. Gimenez, muy fresco y muy serio, escribe inalterable: «Esto resulta reconocido por una y otra parte!» Por una y otra parte! ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Ante quien hemos hecho ese reconocimiento, por nuestra parte; Sr. Gimenez? No lo dice V.; los lectores saben pues á que atenerse: y ya que eso no pasa, pasemos nosotros adelante. Y continúa el abogado, digo, el escribiente: «es una de mis afirmaciones... Ciertamente en esto tiene V. mil veces razon y no habrá quien se la niegue; es una de las afirmaciones, si, unadantias... Como V. hará, señor Gimenez; y si, para muestra, con una basta, tambien saben los lectores á que atenerse.—Y prosigue el Sr. Gimenez «sin que para ello importe que los litigantes hayan hablado (¡¡¡hablado!!!) en el pleito de dominio y posesion de esa fuente...» Nosotros creiamos que en los cuatro escritos fundamentales de un pleito, en donde se exponen, numerados y sucintamente, los fundamentos de hecho y de derecho de cada una de las partes es donde se planteaba el debate forense; ahora el Sr. Gimenez casi viene á decirnos, que eso no son más que habladurias...! doctrina completamente nueva y muy interesante Y sigue hablando el Sr. Gimenez:

«Y que hayan practicado (suple ni importe) pruebas á este extremo referentes? ¿Qué han de importar más pruebas, que solo se refieren á habladurias? Serán pruebas de... prestidigitador, para distraer y recrear á las gentes; pero no pruebas judiciales, pertinentes y eficaces. Y prosigue el Sr. Gimenez hablando de esas pruebas, que no importan al dominio ó propiedad de la fuente: prestemos atencion que ahora es cuando viene lo verdaderamente nuevo y sorprendente sobre esas pruebas; pues, según el Sr. Gimenez, fueren practicadas «no ciertamente para que fueran resueltas» ¡Novísimo, estupendo! Pruebas practicadas, no para que fueran resueltas, sino para que no lo fueran, es decir, para imitar á Penélope, tegiendo y destegiendo, que es, como decir, que el Juzgado y las partes estuvieron en Belez, al proponerlas para que no fueran resueltas... ¡Admirable, bravísimo! Siga V. siga V., Sr. Gimenez que estoy impaciente por que todos conozcan para que han de servir pruebas, que no se resuelven.

Veámoslo, veámoslo: «No ciertamente para que fueran resueltas, sino para que sirviesen para resolver la única cuestion debatida, la de servidumbre de abrevadero» ¡Admirable, maravilloso, sublime! Pruebas no resueltas, pero que resuelven y pruebas no resueltas de dominio que sirven para resolver la existencia de la servidumbre...!!! Eso no lo ha aprendido V. en ningun autor nacional ni extranjero: es un descubrimiento portentoso propio de V.; es V. nuevo Colon en el mundo de los procedimientos: ha dado V. con la solucion del problema de la cuadratura de un Circulo jurídico-ritual: porque nosotros ¡humildes curiales de lugar! no podiamos comprender hasta ahora, cómo ni porqué pueden practicarse pruebas, para que no se resuelvan; ni cómo unas pruebas, que no se resuelven, pueden servir para algo; ni menos que siendo pruebas de dominio y por añadidura, no resueltas, puedan servir para resolver la cuestion debatida, ni ninguna otra cuestion, y mucho menos, la de una servidumbre de abre-

vadero...!!! Ahora todo es llano y todo es facil y todo inteligible, hasta el absurdo! ¿Cómo es posible que nadie se atreva á contender con V. sobre estas cuestiones tan árdnas que V. domina y precisa y resuelve por modo singular y prodigioso? ¡Imposible imposible!

Nadie las mueva que estar no pueda con Orlando á prueba.

Lo que hemos dicho respecto á la primera, sobre poco más ó menos, podemos decir de las demás conclusiones del Sr. Gimenez. Vamos á concluir, porque seria cosa de nunca acabar si hubiéramos de decirlo todo. El señor Gimenez ha dado á entender repetidísimas veces, que en un pleito, en que se ejercita la accion negatoria de servidumbre, no puede resolverse una cuestion de dominio y posesion, y eso es un error manifesto, dígalo quien lo dijere: quiere atribuir esta opinion á la Sala, y en ello se equivoca completamente; pues la Sala no ha sentado semejanse tesis, sino que ha hablado contrayéndose á pleitos, como este, en que se han alegado excepciones incompatibles: se obstina en sostener el error de que es lo mismo la absolucion de la demanda fallando sobre el fondo, que la absolucion en que no se falla sobre las excepciones; pues si algunos de los efectos de esas absoluciones son iguales, no lo son todos; ni en cuanto á las personas, ni en cuanto á la casacion: con motivo de la reserva, ha expuesto el Sr. Gimenez cuatro nociones muy vulgares y muy superficiales y de poco fuste y ha llegado al extremo de afirmar «que las reservas de derechos para nada sirven», proposicion absoluta, jurídicamente insostenible: por último ha atribuido al Sr. Alcázar el concepto de que la revocacion de esa reserva en nada perjudica al Sr. Gonzalez, queriendo dar con esto á entender, que, para el Sr. Alcázar, dadas la identidad de personas y de cosas, pueden ejercitarse á la vez, ó separadamente, pero sin nuevos títulos, la accion de dominio y la accion de servidumbre, y si esto fuera así, eso seria el colmo, el delirium tremens de los

errores jurídicos.

Y basta de doctrina. Toquemos ya otro punto. El Sr. Gimenez ha manifestado que habian perjudicado al Sr. Capdevila sus amigos officiosos sin pensarlo; y como en el ojo ageno se véla paja más facilmente que la viga en el propio, nosotros afirmamos, que, dado tal supuesto, han perjudicado todavia más en esta ocasion al Sr. Alcázar sus amigos officiosos, sin darse cuenta de ello.

Vamos á probarlo. Los amigos del Sr. Capdevila llevan á la prensa, ¡mal pecado en estos tiempos! y con más ó menos pasion, los elogios que han oido, por pura benevolencia, sin duda, de labios muy autorizados y de letrados muy ilustres: lo que han escuchado, con fundamento ó sin él, en casi todos los lugares más concurridos; lo que con razon ó sin ella ha sido tema de actualidad durante algun tiempo á falta de otro de más interés para el público; los amigos del Sr. Alcázar, en cambio, se hacen eco de las contrariedades y de los desafectos: los amigos del Sr. Capdevila, al par que á este, tributan al señor Alcázar aplausos de justicia merecidos: los amigos del Sr. Alcázar, si tienen palabras de respeto para con el Sr. Capdevila, es para asegurar contra él sus ataques más intencionados: los amigos del Sr. Capdevila obran á impulsos de la amistad, pero tambien de la cortesia para con el forastero y con el huésped; los amigos del Sr. Alcázar, á impulsos de una pasion, que ni se justifica ni se explica... pasion que no se detiene ante la autorizada palabra de un letrado tan distinguido y tan digno como lo es el Sr. D. Guillermo Garijo y que les ha descender hasta el punto de exponer detalles, falsos unos, maliciosamente interpretados otros, procurando de paso el advertir que el Sr. Garijo es amigo del señor Capdevila...!

¿Qué revela todo este? No queremos pensar; pero no podemos menos de suponer completamente ageno á todas estas cosas de sus amigos al Sr. Alcázar, letrado de tanto renombre y que ¡por otra parte tan fi-

no, tan atento y tan buen compañero se ha mostrado para con el Sr. Capdevila en su última estancia en Albacete. ¿Quiere el Sr. Gimenez testimonios de otros letrados, que no han sido nunca amigos del Sr. Capdevila y ni le han conocido y tratado personalmente antes ni ahora y que son en sus juicios tan expresivos como el Sr. Garijo? ¿Quiere el de otras personas, no letrados, pero muy ilustradas por cierto y que nos han autorizado para publicarlos? Pues quedará complacido si en ello muestra empeño. Todo empero es innecesario.

El Sr. Capdevila reconoce, que no ha merecido ni ahora ni nunca ni en poco ni en mucho ni en nada los apasionados, y por tanto exagerados elogios de sus amigos, ni menos los más valiosos de personas extrañas é indiferentes; pero tambien está seguro de que cuantos le conocen, y son muchos todavia por fortuna, habrán de rechazar con indignacion lo mismo las franquez detracciones, que las malévolas insinuaciones de sus enemigos, aunque el Sr. Capdevila no es enemigo de nadie, ni aun de aquellos que con encarnizado odio sectario le han combatido siempre y le combaten.

Extraño contraste. Algunos de los que ahora mas censuran al Sr. Capdevila (y nada puede referirse al Sr. Alcázar ni á sus amigos de Albacete) son los mismos que antes, en Circulos y Ateneos ó durante polémicas periodísticas, se han mostrado, hay testigos de ello, sus mas entusiastas partidarios: hoy, pleitos por medio, los aplausos se han convertido en vituperios, el entusiasmo y la admiracion en odio, el ídolo en métruo—¡Así son los hombres!

Doy á V. gracias, Sr. Director, por la benevolencia que me ha dispensado, y, como lo que buenamente puede admitir EL DIABLO está ya dicho, solo volveré á tomar la pluma sobre este particular, si V. lo juzga necesario.

Se repite suyo atmo. amigo s. vidor q. s. m. b.

Mariano Garcia

Cieza 4 de Mayo de 1896.

# HASTA EL DIA QUINCE DE MAYO EL GRAN BARATO DE LA TIENDA DE LOS MUCHACHOS

HORAS DE VENTA, DE SIETE DE LA MAÑANA Á SIETE DE LA NOCHE

**Primera seccion**  
**Percales y batistas**  
Percales alta novedad, un corte de vestido de 10 varas, 8 reales.  
Percales franceses para camisas, á 1 y 1½ reales.  
Batistas última novedad, á real.  
Batistas caladas y de cordón, á 1 y 1½ reales.  
Piqués de hilo, novedad, á 1 y 1½ reales.  
Gasas ó nipis, dibujos chinos, un corte de vestido de 10 varas, 18 reales.  
Crespones chino, imitacion seda, 1 y 1¼ reales.  
Mozares de todos colores, un corte de vestido de 10 varas, en 18 reales.

**Segunda seccion**  
**Lanerias**  
Alpacas todos colores doble ancho á 4 y medio reales.  
Lanas casemir 6 palmos de anchas á 5 reales.  
Lanas todos colores, las de 10 reales hoy á 5 reales.  
Muselinas de lana estampadas, las de 10 rs., hoy á 3 y medio id.

Cortes de vestidos última novedad, los de 8 duros á 4 id.  
Cortes de vestidos pura fantasia, los de 14 duros á 7 id.  
Cortes de vestidos crespon fruncidos, los de 20 duros hoy á 12 idem.

**Tercera Seccion**  
Satenes novedad franceses para vestidos, á 4 reales los de 6 id.  
Batistas francesas á 2 reales.  
Piqués ingleses, los de 7 reales á 3 id.  
Satenes lisos, todos colores, los de 4 reales hoy 2 y 1½ id.

**Cuarta seccion**  
Foulares todo seda alta novedad, los de 10 reales hoy 5 id.  
Foulares japoneses anchos á 9 reales.  
Crespones dibujos orientales para blusas y cuerpos á 12 reales.  
Cortes de vestidos foular todo seda á 4 duros.  
Surak todos colores, los de 14 reales á 8 id.  
Sedas crudas japonesas á 7 reales.  
Piezas de seda cruda de 21 varas á 5 duros y medio.

**Quinta seccion**  
**Sedería negra**  
Paño de Lion.—Rasimir.  
Piel de Seda.  
Armure de seda, todos á 16 reales los de 30 id.

**Sexta seccion**  
**Tapicería**  
Brocateles seda para cubiertas y sillerias, todos colores, á 20 reales los de 30 id.  
Damascos de seda todos colores, á 18 reales.  
Cubiertas de Damasco, de una pieza, todos colores, á 40 duros las de 70 id.  
Cubiertas de Brocatel, todos colores, á 28 duros las de 60 id.  
Yutes para colgaduras y sillerias, á 2 y ¾ reales.  
Yutes fondos de raso, á 5 rs.  
Yutes estilo renacimiento, á 12 reales.

**Séptima seccion**  
**Ropa de cama**  
Damasco de hilo para colchones, de matrimonio, los de 16 reales á 9 id.  
Terlices de hilo para colchones,

de matrimonio, los de 10 reales á 6 id.  
Terlices de algodón para colchones, de matrimonio, á 2 y medio reales vara.

**Octava seccion**  
**Ropa blanca**  
Sábanas cameras de una pieza, á 9 reales.  
Sábanas de hilo de una pieza, cameras, á 21 reales una.  
Sábanas de una pieza, de hilo, para matrimonio, desde 30 reales una.  
Lienzo de hilo para calzoncillos á 2 reales.  
Señora, de hilo para camisas de señora, á 3 y medio rs. los de 7 id.  
Cubiertas blancas, cama grande, á 20 reales.  
Cubiertas blancas grandísimas, á 24 reales.

**Piezas de género blanco**  
Holanda una pieza 24 varas, en 21 reales.  
Piezas de 24 varas madapolan, 26 reales.  
Pieza holanda superior, 24 varas 46 reales.

Piezas de muselina de 30 varas, 45 reales.

**Ropa de mesa**  
Mantelería en pieza, 8 palmos de ancho, á 5 reales vara.  
Mantelerías inglesas adamantadas, 6 cubiertos, á 36 reales.  
Mantelerías inglesas, 12 cubiertos, á 70 reales las que costaban 6 duros.  
Seis toallas de pelo en 11 rs.  
Toallas de pelo, letras bordadas, á 2 y ¾ reales.  
Toallas Venus, á 5 reales las de 10 id.

**Laneria negra**  
Merinos todos lana 6 palmos de ancho, 6 reales.  
Lanas dibujos armures 6 palmos ancho, á 5 reales y medio.  
Alpacas negras alta novedad, á 6 reales las de 10 id.  
Beatillas para mantos, los de 10 reales á 6 y medio id.

**Pañuelos de Manila**  
Mantones bordados, los de 12 duros á 6 id.  
Mantones Manila lisos todos colores, los de 6 duros hoy á 96 reales.  
Pañuelos para talle, bordados, los de 5 duros á 50 reales.